

## **PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL (SABINA)**

**LUIS ÁNGEL GARCÍA MELERO**

El día 22 del pasado mes de junio se inició la utilización del Sistema Automatizado de la Biblioteca Nacional (SABINA). Su objetivo último es la gestión de la base de datos bibliográficos nacional, formada por los registros de todas las clases de documentos que constituyen la colección de dicho centro.

Los subsistemas puestos en funcionamiento son los establecidos en el *Estudio sobre la viabilidad de un Sistema automatizado de la Biblioteca Nacional*, elaborado en 1982 por Ernesto García Camarero por encargo de la entonces Subdirección General de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y aprobado en la sesión plenaria de la Comisión Interministerial de Informática de 19 de abril de 1983, para la primera fase del SABINA, es decir: gestión de las adquisiciones, catalogación, clasificación y edición de catálogos de publicaciones unitarias, tramitación de los carnets de usuarios, así como el control de los servicios bibliotecarios utilizados por los mismos y confección de estadísticas relativas a los subsistemas anteriores.

En un primer momento, debido a dificultades relacionadas con los equipos físicos y el suministro de una nueva línea telefónica punto a punto que permita conectar de forma operativa todos los periféricos existentes en la Biblioteca Nacional con el sistema informático del Ministerio de Cultura donde se ejecutan y almacenan los programas y datos, se ha generado una configuración, compuesta por veinticuatro terminales y nueve impresoras de puesto, destinadas al Subsistema de Catalogación. Las funciones realizadas por éste son las correspondientes a la catalogación, clasificación, asignación de signaturas topográficas, gestión del fichero de autoridades, edición de productos y consultas en línea a la base de datos destinadas al personal bibliotecario.

Los registros informáticos se estructuran y codifican de acuerdo con el

formato IBERMARC actualizado por el Comité de Seguimiento del SABINA y por bibliotecarios del Departamento de Proceso Bibliográfico de la Biblioteca Nacional para adecuarlo a las nuevas *Reglas de Catalogación* y a los criterios de la *Lista de encabezamientos de materias para bibliotecas públicas*, editadas recientemente por el Ministerio de Cultura, así como para conseguir la mayor compatibilidad posible con los *MARC Formats for Bibliographic Data*, puesta al día de 1983 y 1984, publicados por la Library of Congress de Washington.

La función de Gestión de autoridades permite, mediante las operaciones de crear, corregir, permutar, buscar, mostrar y editar, gestionar un fichero compuesto por las autoridades y referencias correspondientes a autores, materias, series, títulos y datos de publicación (lugares y fechas de edición e impresión, editores e impresores) así como por los términos relacionados con aquéllas de forma equivalente y/o asociativa. Los registros de este fichero pueden contener, además, diferentes clases de notas y, en el caso de los encabezamientos de materias, la Clasificación Decimal Universal.

La consulta en línea a la base de datos, diseñada, en principio, para facilitar el trabajo del personal bibliotecario (no es, pues, un OPAC o catálogo en línea de acceso público, puesto a disposición de los lectores e investigadores cuya operativa será más sencilla), se lleva a cabo mediante un lenguaje de comandos que facilita la realización de las siguientes funciones:

- Buscar, a partir de una letra, una palabra o una expresión, un término de un determinado tipo (persona, entidad, congreso, título, materia, lugares de edición e impresión, editores e impresores y fechas de publicación) en el fichero de autoridades y consultar su asiento completo.
- Encontrar en cuántos encabezamientos de materias aparece un subencabezamiento (general, cronológico, topográfico y de forma) y visualizar la lista para seleccionar el o los encabezamientos de materias que procedan o mostrar los asientos bibliográficos.
- Seleccionar un término, conocido previamente o localizado por medio de los comandos anteriores, en uno o más campos de búsqueda para conocer el número de referencias bibliográficas existentes en la base de datos, que puede ser consultada por los siguientes campos: autor principal, autor secundario, encabezamiento de materia, serie, títulos, lugar de edición, editorial, fecha de edición, lugar de impresión, impresor, fecha de impresión, CDU, ISBN, número de Depósito Legal, signatura topográfica y número de registro MARC.
- Combinar, utilizando los operadores booleanos de unión, intersección y diferencia, varios conjuntos de términos seleccionados previamente.
- Limitar un conjunto de referencias resultante de una selección de término o de una combinación de conjuntos efectuada con anterior-

ridad, por los países de edición, lenguas y años de publicación, tipos de ilustraciones, nivel intelectual de las monografías y encuadernación valiosa de las mismas.

- Mostrar en pantalla los registros bibliográficos que responden a la consulta formulada mediante el empleo de los anteriores comandos.
- Escribir o imprimir los asientos bibliográficos que satisfacen la consulta efectuada.

Los asientos bibliográficos obtenidos a través de los comandos **Mostrar** y **Escribir**, se editan conforme al orden de datos y a la puntuación establecida por las Reglas de Catalogación y, por consiguiente, por las ISBD. Indiquemos que la puntuación que separa las áreas bibliográficas y la mayoría de la que precede a cada elemento de dato es asignada de forma automática por el programa así como, en las funciones de catalogación y clasificación, los códigos MARC identificadores del contenido con la excepción hecha de los indicadores de algunos campos de longitud variable y los códigos definidos para determinadas posiciones de los campos de longitud fija que requieran una elección por parte del bibliotecario.

Además de los productos de la función de consultas y de listados del fichero de autoridades, se editan juegos de fichas catalográficas y cintas magnéticas a partir de las que se obtendrán en microficha catálogos acumulativos de autores, títulos, materias, series y sistemático CDU así como la publicación *Bibliografía Española*. De esta última también se producirá una edición en papel

Las actividades con las que se ha iniciado la puesta en funcionamiento del SABINA son la catalogación y clasificación de las novedades bibliográficas y la grabación en soporte informático de los Ficheros de autoridades, elaborados por el Gabinete de catalogación de monografías, y de la *Lista de encabezamientos de materias para bibliotecas públicas*.

En un segundo momento, una vez superadas las dificultades expuestas más arriba, se comenzará la explotación de los restantes subsistemas: adquisiciones, usuarios y estadísticas.

El análisis funcional y los programas de aplicación han sido desarrollados por la empresa española Organización de Consultores S.A. (OCSA), a la que se adjudicó en 1984 el correspondiente concurso público. Técnicos de OCSA han impartido los cursos de formación en la utilización de los subsistemas al personal bibliotecario de las unidades interesadas por el proceso de automatización al que, además, ha prestado su asistencia durante el primer mes de la puesta en funcionamiento del SABINA. Un equipo de documentalistas de dicha empresa está llevando a cabo la grabación en soporte informático de los ficheros de autoridades y de la lista de encabezamientos de materias.

El sistema operativo designado en su día por las autoridades competentes del Ministerio de Cultura para el desarrollo de los programas es el DOS/VSE 2 y el lenguaje de programación en el que se han escrito, el COBOL con instrucciones CICS. El logical de aplicación y los datos están so-

portados en el sistema IBM 4381 del Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Cultura, en cuya CPU se ejecutan, con el que se encuentra conectado telefónicamente el sistema NIXDORF 8860 existente en la Biblioteca Nacional desde cuyos terminales, emulando pantallas IBM, se gestiona la base de datos.